COMPAÑIA DE TRANSPORTES
CALSIGEXPRES. S.A.
Fundada el 29 de Agosto de 1990 Resolución Nº 90 1 1 1 2390
SANGOLQUI - ECUADOR

Sangolqui, Enero del 2013

INFORME DE GERENCIA

Señoritas y Compañeras Accionistas de sin distinguida Compañía de Transportes S.A.

Dentro de Art. 232 de la Ley de Compañías y de acuerdo a lo establecido en el Cuerpo del Estatuto Social de Nuestra Institución, me es grato poner en conocimiento el presente Informe de Gestión y los Resultados del ejercicio correspondiente al año 2012, los mismos que he de subdividido en los siguientes:

ACCIONARIO

La confianza depositada por la mayor parte de compañeros Accionistas en el suscrito, fue reflejado nuevamente para el cargo de Gerente General y me dedique a enviar los documentos necesarios para Legalizar los cambios de los Administradores y poder Representar Legalmente a la Compañía ante otras instituciones de Control dentro y fuera del Cantón.

Los nombres de Accionistas que han excluido en la Compañía se ha Comunicado en tiempo a la Superintendencia de Compañías, para lo cual se han realizado trámites pertinentes adjuntando los respectivos Documentos.

Los Contribuciones y otros documentos que la Superintendencia de Compañías ha solicitado para Legalizar la existencia Legal y la Nueva Dirección se ha cumplido en el debido tiempo para que la Compañía este legalmente Registrada en los Organismos de Control.

OPERACIONAL

Con la Unidad de Transporte se continuo con el trámite para que se nos entregue los valores correspondientes al Subsidio que el Gobierno Ecuatoriano venía entregar a las Empresas del País, los mismos que fueron entregados a los Accionistas que estaban laborando en dos Ocasiones, la primera de $ 2.800.00 y la segunda $ 1.400.00 que corresponde a 12 meses a un valor de $ 350.00 mensuales; es necesario indicar que los valores solo recibieron las Unidades que se encontraban laborando.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES
CALSIGEXPRES. S.A.
Fundada el 29 de Agosto de 1990 Resolución Nº 90 1 1 1 2390
SANGOLQUI - ECUADOR

b) En la Unidad Administrativa de Pichincha también se continuo con los Trámites de Legalización de cargos de las Rutas San Fernando el Triangulo, Loreto- Panzaleos y la Legalización de la Ruta Rumiguamba - el Triangulo.

c) A fin de localizar los documentos del Asunto del Recurso Extraordinario de Revisión se ha tenido que manejar atraves de la FENATU, abogados, amigos y Políticamente lo cual esperemos que lo más pronto esto se solucione a favor de la Compañía Calsigexpres S.A.

d) También a fin de encaminar mejor las cosas sobre el Servicio de Transporte que la Compañía entrega al Usuario o otro asunto relacionado con el mismo las Sesiones del Directorio se las ha efectuado con la asistencia de todos los señores Accionistas que tienen Unidad laborando.

e) Conjuntamente con el Directorio y los Administradores se ha Asistido a Varias Reuniones con los Directivos y Moradores de los Sectores por donde la Compañía entrega el Servicio de Transporte.

f) Es necesario indicar que las Relaciones con las Autoridades de Control de Transito y otras Entidades son de los mejores, cabe señalar que en los Próximos días las Competencias ya se hace cargo la Comisión de Transportes del Cantón Rumiñahui.

3. ASPECTO ADMINISTRATIVO

a) Compañeros Accionistas es necesario indicar que la Compañía tiene Fondos solamente de dos Rubros de ingresos que son de Cuotas de Administración y pago de Tickets Diarios de Trabajo, los mismos que Cancelan diariamente, semanalmente, y especialmente traspasos de Acciones valores con los cuales se cubren gastos Administrativos y Operacionales que enfrenta la Institución.

b) Debo indicar a ustedes compañeros Accionistas que en este año para poder construir la primera Etapa de la Sede se tuvo que efectuar un Crédito, se realizaron Ahorros de otras partidas Presupuestaria ya que no se efectuaron los gastos o no se hicieron los programas y agregan por el buen ingreso que existió en el transporte de Acciones y el Aporte que entregaran de $ 100.00 algunos Compañeros Accionistas con cargo Contable Aporte para Futura Capitalización.

c) Es necesario indicar que los Accionistas que tienen unidad en su mayor parte no encuentra al día en sus obligaciones con la institución, lo que no sucede con los Accionistas que no tiene Unidad si se encuentran adeudo algunos valores considerables, lo que se encuentra reflejado en los Balances, del presente año, es necesario hacerles acuerdo a los señores Accionistas que si no cancelan nos Deudan a

COMPAÑIA DE TRANSPORTES
CALSIGEXPRES. S.A.
Fundada el 29 de Agosto de 1990 Resolución Nº 90 1 1 1 2390
SANGOLQUI - ECUADOR

tiempo la Compañía no tendrá valores para cubrir las obligaciones que la tiene mensualmente, que cancelar.

Gastos se efectuaron de acuerdo a un Control estricto del presupuesto con ustedes señores Accionistas, respetando los valores de cada Cuenta de que podrán dar Cuenta en la respectiva lectura de los Estados Financieros, es indicar que ciertos valores que no se gastaron del presupuesto como son Servicios, Agrega tandeño, se les entrego en Bono y en dinero en efectivo, Se Cancelaron algunas deudas a la institución, para el presupuesto para la Navidad a los Accionistas se invirtió en la Construcción.

Es indicar que los Activos que se adquirieron solamente fueron los Muebles a pesar de que si hace falta adquirir otros bienes necesarios para la Institución.

Es indicar que la Construcción de la primera Etapa de la Sede se encuentra en Proceso por el cual las Oficinas se están funcionando desde el 5 de Enero en la casa propia.

CONTABLE

La Contable debe indicar a ustedes Señores Accionistas, la misma esta llevada de acuerdo a las normas de contabilidad legalmente aceptadas en el Ecuador.

Con el consentimiento de ustedes Señores Accionistas, la contabilidad se maneja con Cuentas de ingresos y Egresos pre numerados, la contabilidad se maneja con Cuentas de Control: A los egresos y gastos se les adjunta los respectivos recibos de Pagos, se mantiene registrados las transacciones contables en mayores, Libro Diario, Libro Bancos y las respectivas anexos, por lo cual es muy fácil su revisión.

Los valores recaudados por parte de Gerencia y los depositados se los efectua en la Cuenta Corriente Nº Matrices No. 10 500736 de la Coop. Esperanza del Futuro LTDA. Y en la Cta. Corriente Nº 0002 9 del Banco Internacional que son de pertenencia de la Compañía Calsigexpres S.A. y que fungimos Presidenta y Gerente.

Los cheques para pagos son efectuados mediante papeletas firmadas conjuntamente por la Presidenta y Gerente previo la presentación de los respectivos recibos y la elaboración del comprobante de egreso, finalmente estos son revisados por el Señor Comisario Principal.

Las Cuentas el manejo de cobros los diversos por ustedes entregados se ha llevado en una forma honesta transparente y honrada utilizando mis principios profesionales que mis padres y la vida me han enseñado, lo que podrán comprobar y verificar en los respectivos Balances que el Contador informara.

Con respecto a las Retenciones y Pagos al S.R.I. se ha perfeccionado mediante el cual se ha cumplido oportunamente con esta obligación tributaria, así como

COMPAÑIA DE TRANSPORTES
CALSIGEXPRES. S.A.
Fundada el 29 de Agosto de 1990 Resolución Nº 90 1 1 1 2390
SANGOLQUI - ECUADOR

también con el IESS, referente a las Obligaciones Patronales Sueldos y sus Obligaciones con los Empleados y Tenarios, además al personal Administrativo se los está Capacitando más en lo que es sobre las Nuevas resoluciones que emite el Servicio de Rentas Internas.

g) Es necesario Compañeros Accionistas que ustedes al aprobar los Estados Financieros del Año 2012 tomen muy encuenta el conocimiento que ha tenido nuestra Institución especialmente en los Activos. Igualmente se debe tomar encuenta las afectaciones de las otras Cuentas Contables.

h) Un agradecimiento a todos los Señores Accionistas que están al día en sus obligaciones económicas con la Institución y a los que les falta cancelar solicito se acerquen a la oficina o lo hagan lo más pronto posible y de esa manera en poco tiempo la Compañía tendrá su disponibilidad económica anhelada.

i) Señores Accionistas hasta aquí no informe como Gerente de los resultados obtenidos durante el año 2012 valores que se encuentran reflejados en los respectivos Balances del año que hoy se dará lectura para su respectiva aprobación.

Atentamente,

Ing. Ana B.
GERENTE GENERAL